

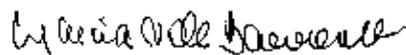
2 ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PIEDAD PIEVALFA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina # 2, ubicada en el piso dos del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía INMOBILIARIA PIEDAD PIEVALFA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Los herederos de la señora doña Piedad Felicita Farfán Lozano, esto es, los señores doctor Íder Valverde Farfán, Marcia Valverde Farfán de Barrera, ingeniero Alberto Valverde Farfán y María Gabriela Valverde Farfán, quienes comparecen representados por el señor ingeniero Alberto Valverde Farfán, conforme se acredita con la Carta-Poder que se presenta y queda incorporada al expediente de la Junta General, en representación de diecinueve mil novecientas (19.900) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 2) La señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de la Gerente; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período 2017.** Preside la sesión el señor ingeniero Alberto Valverde Farfán, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretaria de la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO**, esto es la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR EL BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO**, esto es el informe remitido por la Gerente de la compañía. En el informe de la Gerente se deja constancia de los aspectos administrativos y organizativos de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, expresándose que la compañía no ha tenido actividad económica, y en consecuencia no ha tenido ingresos durante dicho ejercicio, ni utilidades que distribuir, por lo que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es el informe del Comisario, haciéndose referencia a que la contabilidad de la compañía cumple con las normas de contabilidad aplicables, por lo que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período 2017; se mociona la elección del ingeniero Mario Martínez Hidalgo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL INGENIERO MARIO MARTÍNEZ HIDALGO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2017.** No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin

observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando por
constancia todos los presentes. f) **Ing. Alberto Valverde Farfán, Presidente Ad-Hoc;** f) **Marcia Valverde
de Barrera, Gerente - Secretaria - Accionista;** f) p.si y p.l.d.q.r. **Dr. Íder Valverde Farfán, Marcia
Valverde de Barrera y María Gabriela Valverde Farfán, Ing. Alberto Valverde Farfán, Accionistas-**...

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la
compañía.-

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.-



**Marcia Valverde de Barrera
Gerente - Secretaria**